

DECRETO ALCALDICIO N° 31721

AUTORIZA ENTREGA DE INFORMACION A SUBCOMISARIA DE
CARABINEROS REQUINOA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

17 OCT 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1534 de fecha 15-10-2024 de la Dirección de SECPLA, mediante el cual informa la realización de actividad "3era corrida familiar canina" por cuanto se solicita el conocimiento y apoyo de personal de Carabineros para la intersección de calles Leonardo Murialdo y Caupolicán Intersección.

DECRETO :

AUTORIZASE el conocimiento y apoyo de personal de Carabineros para la **intersección de calles Leonardo Murialdo y Caupolicán, en la actividad 3era corrida familiar canina**, la que tendrá lugar el día Sábado 19 de Octubre 2024, en horario de 10:00 hasta 11:00 horas.

La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/DMS/ASG/mcc
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de carabineros (1)
Seguridad Pública
SECPLA
Medio Ambiente